



MERCOSUR/GA/HB/ACTA N° 01/24

## XXVI REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO AD HOC BIOCOMBUSTIBLES

Se realizó el 10 de octubre de 2024, en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Uruguay (PPTU), la XXVI Reunión Ordinaria del Grupo *Ad Hoc* Biocombustibles, por sistema de videoconferencia, en conformidad con lo dispuesto en la Resolución GMC N° 19/12, con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

La apertura de la reunión estuvo a cargo del Ministerio de Industria, Energía y Minería de Uruguay, en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore*, con palabras de bienvenida a las delegaciones y destaque de los objetivos de la reunión del Grupo *Ad Hoc* Biocombustibles.

Por su parte, las delegaciones agradecieron la convocatoria del Grupo *Ad Hoc*, así como las palabras de bienvenida y expresaron sus votos de éxitos a Uruguay durante el ejercicio de la PPTU en el presente semestre.

La propuesta de agenda de la reunión fue puesta a consideración y aprobación de las delegaciones y enseguida pasaron a considerarse los temas propuestos.

La L sta de Participantes consta como **Anexo I**.

La Agenda aprobada consta como **Anexo II**.

El Resumen del Acta consta como **Anexo III**.

Durante la reunión, fueron tratados los siguientes temas:

### 1. ACTUALIZACIÓN SOBRE POLÍTICAS DE BIOCOMBUSTIBLES.

Las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay realizaron sus respectivas presentaciones sobre la actualización de las políticas de biocombustibles a nivel nacional.

En ese marco, la delegación de Argentina compartió una línea de tiempo con el régimen de promoción de biocombustibles y de la bioenergía. Señaló que sigue vigente el régimen establecido en 2021 con cortes obligatorio de combustibles fósiles con biodiesel de 7,5% y de 12% de bioetanol, con abastecimiento repartido en partes iguales para caña y cereales. Indicó también que se está tratando un proyecto de ley que presentó la Liga Bioenergética, el cual incluye aumento de cortes y establece procesos de licitaciones periódicas y públicas para adjudicar volúmenes y precios. El objetivo es diversificar la producción de biocombustibles a lo largo y ancho del país para mejorar la logística de abastecimiento de dichos biocombustibles.

Por su parte, la delegación de Brasil realizó una presentación que abordó la Política Nacional de Biocombustibles de Brasil, centrada en el RenovaBio y la Ley del Combustible del Futuro, con el objetivo de descarbonizar la matriz de transporte y promover la transición energética.

Señaló que la Ley del Combustible del Futuro busca integrar diversas políticas públicas relacionadas con la movilidad sostenible en Brasil. El objetivo central es mejorar la calidad de los combustibles y reducir la intensidad de carbono en la matriz energética, con la meta de disminuir las emisiones del sector de transporte y aumentar la eficiencia energética. Indicó, que esto es esencial en el marco de los acuerdos climáticos internacionales firmados por Brasil.

El programa se apoya en la integración de políticas como el RenovaBio, el Programa MOVER, y el Programa Nacional de Biocombustibles. Una de las innovaciones clave es la introducción del concepto de "pozo a rueda", lo que significa que la evaluación de eficiencia y emisiones de CO<sub>2</sub> no se limitará solo a las emisiones del uso de combustibles, sino que también considerará su ciclo de vida completo, desde la extracción hasta el consumo.

Además, se establece un mandato para incentivar la producción y uso de combustibles sostenibles para la aviación (SAF) a partir de 2027. Este es un paso importante para que Brasil avance en la descarbonización del sector aéreo y se posicione como un proveedor global en este mercado emergente.

Se busca, además, fomentar la tecnología de captura y almacenamiento de carbono, regulada por la ANP, que permitirá a las empresas adoptar estas tecnologías de manera voluntaria para reducir las emisiones.

La presentación también destacó el Programa Nacional de Biometano, cuyo objetivo es fomentar la producción y uso del biometano a partir de 2026. Este programa establece metas anuales de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en el mercado de gas natural, con un valor inicial de 1% en 2026, que podrá llegar hasta el 10% para 2033. Además, se prevé una expansión significativa de la capacidad productiva del biometano, con la creación de 800 mil empleos y una reducción de 642 millones de toneladas de CO<sub>2</sub> hasta 2033.

El Programa Nacional del Diesel Verde es otro pilar de la ley, que establece un mandato de mezcla gradual del diesel verde en el diesel comercializado, no superando un 3% anual.

Finalmente, la ley contempla la ampliación del límite de mezcla de etanol y biodiesel en los combustibles fósiles. En el caso del etanol anhidro, el límite de mezcla podrá aumentar hasta un 35%, mientras que el biodiesel podrá tener una mezcla de hasta un 25%, condicionados ambos a la viabilidad técnica de las nuevas proporciones.

En conjunto, la Ley del Combustible del Futuro establece un marco robusto para la transición energética en Brasil, promoviendo tanto el uso de combustibles renovables como la eficiencia en el sector de transporte.

Al respecto, la delegación de Paraguay realizó una presentación respecto a la situación actual de las mezclas del etanol en las naftas y de los biocombustibles desde 24% a 27% con mezcla real de 26%, con un proyecto de ley que considera un aumento al 30% para el año 2025 y 32% para el año 2030. Mientras que el biodiésel la mezcla actual es del 5% con el gasoil tipo III con un proyecto de ley que considera un aumento hasta un 20%.

La delegación de Uruguay presentó el estado de situación de la normativa del sector. Al respecto señaló que no han existido novedades desde la anterior reunión del GAHB, estando en este momento en etapa de reglamentación la ley que extiende a los combustibles líquidos renovables el tratamiento definido en la Ley de Agrocombustibles.

Asimismo, comentó que se mantiene la obligación de mezcla de Bioetanol en 8,5% en gasolinas, no habiendo a la fecha obligación de mezcla de biodiésel en el combustible diésel (manteniéndose producción de este biocombustible exclusivamente con destino a exportación). En esa línea se aportó en la presentación que se adjunta los volúmenes de etanol y biodiésel mezclados en el período 2010 a 2023. Paralelamente, señaló que se ha desencadenado un análisis técnico por parte del regulador (URSEA) a pedido del Ministerio del sector (MIEM) tendiente a evaluar la factibilidad de incrementar el límite máximo técnico de mezcla de etanol a 12%. Esta iniciativa se encuentra hoy en la etapa de consulta pública.

Finalmente, las delegaciones intercambiaron comentarios sobre las informaciones proporcionadas en las presentaciones realizadas y acordaron mantener en agenda la temática respecto a la actualización sobre políticas de biocombustibles.

Las presentaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay constan como Anexo IV.

## **2. BIOCOMBUSTIBLES AVANZADOS, DE AVIACIÓN, MARÍTIMOS, DIÉSEL RENOVABLE.**

### **2.1. "Estrategia del MERCOSUR para las políticas relacionadas con el SAF"- Brasil**

La delegación de Brasil presentó una propuesta para el desarrollo de estudios sobre combustibles sostenibles para aviación (SAF) en el marco del Grupo *Ad Hoc* de Biocombustibles del MERCOSUR, una estrategia inicial sería fomentar la cooperación entre los países miembros a través de un intercambio continuo de información sobre los avances tecnológicos y regulatorios relacionados con la producción de SAF. Esto incluye el intercambio de estudios sobre las materias



primas utilizadas, rutas tecnológicas de producción (como HEFA, Fischer-Tropsch, ATJ y otras) y especificaciones técnicas establecidas por organizaciones internacionales como la OACI (Organización de Aviación Civil Internacional). Además, se sugiere que el GAHB considere mapear las oportunidades, identificar los proyectos de desarrollo existentes en la región y la infraestructura disponible, con el objetivo de facilitar asociaciones público-privadas y promover la investigación conjunta, que podría aprovechar recursos y competencias complementarias entre los países.

Otra vertiente estratégica es invertir en la generación de capacidades técnicas, económicas y ambientales en las tecnologías de producción de SAF. Esto se puede lograr mediante programas de capacitación técnica y formación de especialistas, centrados en las especificidades de la producción de combustibles sostenibles para aviación, teniendo en cuenta las condiciones regionales.

Asimismo, es esencial crear un entorno regulatorio armonizado entre los países del MERCOSUR para garantizar que el desarrollo del SAF sea económicamente viable y ambientalmente eficiente, alineado con los objetivos de descarbonización global. El desarrollo de herramientas de evaluación del impacto ambiental y económico, junto con el intercambio de información sobre políticas de incentivo y mecanismos de mercado, también contribuiría a consolidar el papel de la región en el escenario internacional de biocombustibles para aviación, fundamentales para una posición alineada entre los países en los foros internacionales para el cumplimiento de las obligaciones de descarbonización del sector aéreo.

La presentación consta como **Anexo V**.

Las delegaciones de Argentina, Paraguay y Uruguay agradecieron la presentación realizada por delegación de Brasil, manifestaron que realizarán las consultas internas correspondientes y enviarán su respuesta a la brevedad posible.

El tema continúa en agenda.

## **2.2. Presentación Green Diesel/SAF- ANCAP/ALUR**

El representante de ANCAP presentó un breve resumen de las instalaciones industriales de Biocombustibles, los logros obtenidos por dichas cadenas productivas en estos 14 años de producción.

Luego en forma muy breve, introdujo el proyecto de producción de diesel renovable y/o SAF que el grupo ANCAP está evaluando, en particular, la búsqueda de un socio estratégico que permita colocar los productos en los mercados europeos y norteamericanos (*offtaker*) así como un socio en la obtención de materias primas para el proceso.

La presentación consta como **Anexo VI**.

### 3. INDICADORES DE MERCADO DE BIOENERGÍA PARA EL MERCOSUR.

La delegación de Argentina presentó la actualización sobre los indicadores de bioenergía del MERCOSUR que consta como **Anexo VII**

Las delegaciones intercambiaron comentarios y se comprometieron a actualizar sus catos.

El tema continúa en agenda.

### 4. ACTUALIZACIÓN SOBRE LAS PLATAFORMAS INTERNACIONALES

La delegación de Argentina repasó las principales actividades de las plataformas de cooperación internacional en las cuales participa: GBEP, Plataforma Biofuturo y Alianza Global para los Biocombustibles futuros (GBA). Asimismo, mencionó la importancia de los biocombustibles para alcanzar las metas de descarbonización a mediano y largo plazo, 2030-2050. Por otro lado, destacó la próxima reunión del GBEP, a realizarse en noviembre, en Roma, Italia.

### 5. OTROS ASUNTOS

#### 5.1. Avances del G20 en materia de biocombustible

La representación de Brasil presentó el documento de la Reunión Ministerial del G20 sobre Transiciones Energéticas, en que se hace un fuerte énfasis en el papel de los combustibles sostenibles dentro de las estrategias globales para mitigar el cambio climático y promover transiciones energéticas más limpias. Los ministros destacan la importancia de adoptar enfoques tecnológicamente neutrales e inclusivos para desarrollar y desplegar una variedad de combustibles sostenibles, junto con tecnologías de abatimiento y reducción de emisiones, particularmente en sectores de difícil descarbonización. Este esfuerzo busca no solo cumplir con los objetivos climáticos, sino también fomentar el crecimiento de mercados globales para estos combustibles.

Además, se subraya la necesidad de que los organismos internacionales que desarrollan metodologías y estándares consideren la información científica y técnica del IPCC, así como las circunstancias nacionales, para asegurar un marco coherente en la evaluación de las emisiones de gases de efecto invernadero de los combustibles sostenibles. Los ministros reconocen que estos combustibles deben ser escalables, asequibles y de rápida implementación, utilizando estándares y metodologías de certificación transparentes, comparables y verificables, basadas en principios de evaluación del ciclo de vida específicos para cada contexto.

El documento también señala que los combustibles sostenibles, junto con otras tecnologías de energía limpia, son esenciales para alcanzar los objetivos de

desarrollo sostenible y la neutralidad de carbono a mediados de siglo. Se resalta la importancia de brindar apoyo financiero y técnico, especialmente a los países en desarrollo, para facilitar la transición hacia estos combustibles y cumplir con las metas climáticas globales.

La delegación de Brasil indicó que los documentos elaborados por la Agencia Internacional de Energía que respaldaron las conclusiones de los ministros pueden ser descargados en los siguientes links:  
<https://www.iea.org/reports/towards-common-criteria-for-sustainable-fuels> /y  
<https://www.iea.org/reports/carbon-accounting-for-sustainable-biofuels>.

La declaración de los Ministros en idioma inglés consta como **Anexo VIII**

### PRÓXIMA REUNIÓN

La PPT informará oportunamente la fecha de la próxima reunión.

### ANEXOS

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

<b>Anexo I</b>	Lista de Participantes
<b>Anexo II</b>	Agenda
<b>Anexo III</b>	Resumen del Acta
<b>Anexo IV</b>	Presentaciones - Actualización sobre políticas de biocombustibles - Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay
<b>Anexo V</b>	Estrategia del MERCOSUR para las políticas relacionadas con el SAF - Brasil
<b>Anexo VI</b>	Presentación Green Diesel/SAF- ANCAP/ALUR
<b>Anexo VII</b>	Actualización sobre los indicadores de bioenergía del MERCOSUR
<b>Anexo VIII</b>	declaración Reunión Ministerial del G20 Transiciones Energéticas



For la delegación de Argentina  
Miguel Almada



Por la delegación de Brasil  
Marlon Arraes



Por la delegación de Paraguay  
Miguel Yudis



Por la delegación de Uruguay  
Verónica Perna